

N.º Expediente: 191202300037

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS POR LA QUE SE APRUEBA EL PAGO Y SE AUTORIZA Y DISPONE EL GASTO DE LA CUOTA ORDINARIA COMO MIEMBRO INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE IMPRENTA EUROPEOS (ASSOCIATION OF EUROPEAN PRINTING MUSEUMS – A.E.P.M.-) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

En virtud de las facultades que me han sido delegadas por el apartado 6.º 1.1.1 del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,

RESUELVO

Primero. Aprobar el pago de la cuota ordinaria, correspondiente al año 2023, a la Asociación de Museos de Imprenta Europeos (Association of European Printing Museums -**A.E.P.M.-**) por importe de 50 euros.

Segundo. Autorizar y disponer el gasto de 50 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023/G/001/130/333.01/489.01 "Otras transferencias a Instituciones sin fines de lucro", del Programa "Museos", a que asciende el importe de la cuota correspondiente al año 2023 de la Asociación de Museos de Imprenta Europeos (Association of European Printing Museums -**A.E.P.M.-**).

Firmado electrónicamente

EL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

(P.S Decreto Delegada del Área de gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, de 31 de octubre de 2023)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MUSEOS Y EXPOSICIONES

José Bonifacio Bermejo Martín



Información de Firmantes del Documento

JOSE BONIFACIO BERMEJO MARTIN - SUBDIRECTOR GENERAL DE MUSEOS Y EXPOSICIONES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/11/2023 16:36:03
CSV : 1EKSUC7JE9AJRCMJ





DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE DESIGNACIÓN DE SUPLENTE DE EMILIO DEL RÍO SANZ, DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS.

El artículo 13.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público dispone que los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, en la forma que disponga cada Administración Pública. El apartado 4 del mismo precepto legal indica que en las resoluciones y actos que se dicten mediante suplencia, se hará constar esta circunstancia y se especificará el titular del órgano en cuya suplencia se adoptan y quien efectivamente está ejerciendo esta suplencia.

Por su parte, el apartado 13º.4.1 del Acuerdo de 29 de junio de 2023, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte establece que los titulares de los órganos directivos previstos en el acuerdo podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad por quien designe la Junta de Gobierno, o en su defecto, el titular del Área de Gobierno o del Área Delegada.

En su virtud, con motivo de la ausencia de la titular del órgano reseñado,

DISPONGO

Primero.- Designar al Subdirector General de Museos y Exposiciones, José Bonifacio Bermejo Martín suplente del titular de la Dirección General de Bibliotecas Archivos y Museos, Emilio del Río Sanz, en el período comprendido entre el 20 y el 24 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

Segundo.- En las resoluciones y actos que se dicten en virtud de esta suplencia, se hará constar esta circunstancia y se especificará el titular del órgano en cuya suplencia se adoptan y quien efectivamente está ejerciendo esta suplencia.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Marta Rivera de la Cruz

C/ Montalbán, 1, 2ª Planta
28014 - Madrid
T.: +34 915 881 352
sgt.ctd@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARTA RIVERA DE LA CRUZ - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/10/2023 15:45:46

CSV : 1P73TOJS949RDHB1



MADRID

